hasta que en el primero del próximo del mes de Abril, se efectue el corte del remplazo pertenesiente á el [illegible] corriente año [illegible] de dicho cuerpo igualmente de [illegible] una comunicacion que dirije el Sor. [illegible] Alcalde dijo como encargado de la Encuesta de este Termino en contestacion á lo que se le dirije con fecha primero del que rije, en lo que manifiesta de que en el momento que tenga que entregar algunos mitares á el Ynvio de Retaguardia lo pertenesiente á el ramo de que tiene á su cuidado, lo hará saber á este Ayuntamiento para en su vista determinar y entregarlos, lo mismo que [illegible] una comunicacion del Sor. Yntendente á los efectos que en ella se manifiestan.

Tambien dio cuenta de un Estado que remite el Sor. Yntendente en el que se demuestra del tanto que pueda hacerse proporcional y correspondiente á los individuos comprendidos en la tercera y primera, segunda y tercera y en su virtud acuerdan se proceda á la cobranza y de manifiesto al Sor. Yntendente que el Escribano Sicart vive en su indemnizado en Bayona que hasi se le hizo saber al Sor. Administrador de Rentas. Asi lo mandaron y firmaron de los del que sabe, de que certifico.

Campillo — Alboladejo

Rodriguez

P. A. D. A. C.
Juan Manuel Guerrero

Sesion del dia 4 de Enero

En la villa del Pinoso y dia diez y seis de Enero del sello fueron reunidos en la Sala Capitular los S.S. de este Ayuntamiento que al margen se demuestran y procedieron á [illegible] que fueron: primero el Sor. de la cuenta de la sesion que antecede y visto es